

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CIRCULAR N° 002-2023-MINEDU/RM3238-4

PARA : Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIOS) interesadas en

el proceso de selección N° RES-PROC-003-2023-MINEDU/UE 108-Oxl para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 32386 DANIEL FONSECA TARAZONA, DISTRITO DE LLATA, PROVINCIA DE HUAMALIES - HUANUCO", con código único de inversiones N°

2173670.

DE : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial Nº 034-2020-

MINEDU, modificada por Resolución Ministerial Nº 114-2022-MINEDU.

ASUNTO: Levantamiento de la suspensión, modificación del calendario y publicación

del pliego absolutorio de consultas y/u observaciones a las Bases.

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA: 24 de mayo de 2023

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 034-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32, 34 y 56 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo Nº 210-2022-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230 pone en conocimiento a las Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2023-MINEDU/UE 108-Ox1 para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) responsable de supervisar la ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	
1	2173670	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 32386 DANIEL FONSECA TARAZONA, DISTRITO DE LLATA, PROVINCIA DE HUAMALIES - HUANUCO"	

Que, se levanta la suspensión del referido proceso de selección en la etapa de absolución de consultas y observaciones a las Bases, quedando modificado el calendario del mismo (desde la etapa de absolución de consultas y observaciones a las Bases) de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	24/05/2023
2	Integración de Bases y su publicación	25/05/2023
3	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1 y N° 2 (*)	05/06/2023
4	Evaluación de Propuestas Técnicas	Del 06/06/2023 Hasta 09/06/2023
5	Resultados de la evaluación técnica, apertura y evaluación de propuesta económica y otorgamiento de buena pro (*)	12/06/2023
6	Consentimiento de la Buena Pro	22/06/2023
7	Presentación de documentos para firma de contrato (**)	10/07/2023
8	Suscripción de Contrato de Supervisión	13/07/2023

^(*) La presentación de propuestas se realizará en la Sede del Ministerio de Educación ubicada en Jr. Carabaya № 650 – Cercado de Lima, en el horario de 9:30 a.m. Asimismo, el acto público de resultados de la evaluación

Comité Especial OXI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

técnica, apertura y evaluación de propuesta económica y otorgamiento de buena pro, será de manera presencial en la Sede del Ministerio de Educación ubicada en **Jr. Carabaya № 650 – Cercado de Lima**, en el horario de **9:30 a.m.**

(**) Los documentos para la suscripción del contrato son presentados de forma física en la Mesa de Partes de la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicada en Calle Del Comercio 193 – San Borja, de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 17:00 horas, no incluye feriados.

Asimismo, comunicamos la publicación del pliego absolutorio de consultas y/u observaciones a las Bases del proceso de selección N° RES-PROC-003-2023-MINEDU/UE 108-Oxl, en los Portales Institucionales de PROINVERSIÓN, del Programa Nacional de Infraestructura Educativa y del Ministerio de Educación. Asimismo, se notificará el pliego absolutorio y la presente Circular vía correo electrónico a los participantes del referido proceso de selección.

Atentamente,	
VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY Presidente	
JORGE ANTONIO CHACÓN SILVA Suplente de Primer Miembro	
MARCELO CRISTOBAL CELADITA Segundo Miembro	